Con la autorización de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, Resolución N° 10230 del 13 de diciembre de 2001; de la Secretaría de Educación de Envigado, Resolución N° 6032 del 12 de octubre de 2016 y la Resolución N° 597 del 30 de enero de 2017 de aprobación del programa.

EN ATENCIÓN QUE:

DIEGO ALBERTO AGUDELO SALAZAR

Documento de Identidad Nº98593002

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la institución, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Registrado al Folio Nº231, Acta 402, Numeral 2 del Libro 04 de Certificaciones Técnicos.
Firmado en la ciudad de Envigado a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2022

JULIANNA VALDERRAMA GIRALDO
Directora

YOHANA LIZBETH CARDONA MEJÍA
Secretaria Académica

efit educación

Alcaldía de Envigado

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO – CEFIT

ACTA DE CERTIFICACIÓN

Con la autorización de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, Resolución N° 10230 del 13 de diciembre de 2001; de la Secretaría de Educación de Envigado, Resolución N° 6032 del 12 de octubre de 2016 y la Resolución N°597 del 30 de enero de 2017 de aprobación del programa.

CONSIDERANDO QUE

DIEGO ALBERTO AGUDELO SALAZAR

Con Documento de Identidad N°98593002 culminó satisfactoriamente sus estudios, cumplió los requisitos establecidos por la institución y con la intensidad de 1304 horas teórico – prácticas.

RESUELVE:

OTORGARLE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

JULIANNA VALDERRAMA GIRALDO
Directora

YOHANA LIZBETH CARDONA MEJÍA
Secretaria Académica

Registrado al Folio Nº231, Acta 402, Numeral 2 del Libro 04 de Certificaciones Técnicos. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Certificación, en la ciudad de Envigado, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2022

efit educación

Alcaldía de Envigado